ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES PARA LAS ELECCIONES AL CRE 2026 CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2026 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En el Consulado General de España en Santo Domingo, siendo las 13.00 horas, del 19 de octubre de 2026, se celebra la sesión con los siguientes integrantes: Sr. Cónsul General, D. Jorge Cabezas Fontanilla, como Presidente de la Comisión Electoral, los representantes de las listas presentadas Dª. Arianna Labrada Cepeda, por "Españoles en el Mundo", Dª. Ana Carolina Blanco Haché por "Renovación Española", D. Rafael Antonio Díaz Cabral por "Progreso Exterior", D. Jesús Francisco Armenteros Márquez por "Caribe Hispania"; los representantes de asociaciones o centros españoles de la circunscripción Dª. María Raquel Tomé Jiménez por el Club Español y Cultural de Constanza, D. Luís Rafael Olalla Báez por el Centro Gallego "O Noso Lar", D. Jesús Sánchez-Reolid García por la Casa de España en Santo Domingo, D. Rafael Zapata Pérez por la Asociación de Empresarios Madrileños en República Dominicana, y Dª. María Oteo Mancha, como Secretaria.

Durante la sesión, se procede a la aprobación por la Comisión Electoral de las actas de las sesiones de la Comisión Electoral celebradas los días 5 y 9 de octubre de 2026.

Se decide poner dos mesas en el centro de votación del Consulado General, distribuyendo a los electores inscritos en el censo de la siguiente manera: en la mesa 1 votarán los electores cuyo primer apellido empiece por las letras A a la L; en la mesa 2 votarán los electores cuyo primer apellido inicie por las letras M a la Z.

Se debate sobre la viabilidad y conveniencia de instalar mesas electorales en otros centros de votación distintos geográficamente del Consulado General. El Cónsul General confirma su decisión ya tomada de que no es viable abrir otros centros de votación.

Se acuerda hacer constar en cada lista el número de candidatura correspondiente según el orden de registro de entrada de cada una de ellas en el Consulado General.

Una de las candidaturas (Progreso Exterior) solicita que se comparta el censo electoral con los cabezas de lista de cada candidatura.

La presente acta no pudo ser aprobada por el conjunto de la Comisión Electoral porque la candidata de "Renovación Española", Dª. Ana Carolina Blanco Haché, y el representante de la Casa de España en Santo Domingo, D. Jesús Sánchez-Reolid García, hicieron observaciones, comprometiéndose a enviar un borrador del acta que nunca llegó.

Por lo que firma únicamente la presente acta el Presidente de la Comisión.

Jorge Cabezas Fontanilla